



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

RENDICIÓN INICIAL PÚBLICA DE CUENTAS 2022

**Fondo de Desarrollo del Sistema
Financiero y de Apoyo al Sector
Productivo**

RESUMEN EJECUTIVO





ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

Fondo de Desarrollo del Sistema
Financiero y de Apoyo al Sector
Productivo

16 MAYO 2022

RECIBIDO

N° 1238 Horas 15:15

INFORME TÉCNICO FSF-DAA-INF-1124/2022

A: Mg. Sc. Javier Agustín Ávila Vera
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO - FONDESIF

DE: Abog. Hernán Rodríguez Lafuente
Director Jurídico

Lic. Ramiro Mamani Condori
Director de Asuntos Administrativos

Lic. Licceth Ocaña Rodríguez
Directora de Seguimiento y Control

Lic. Claudia Sejas Avendaño
Directora de Financiamiento y Gestión Crediticia

REF.: RENDICIÓN DE CUENTAS INICIAL 2022 DEL FONDESIF - RESUMEN EJECUTIVO

FECHA: La Paz, 16 de mayo de 2022

I. ANTECEDENTES

El proceso de Rendición Pública de Cuentas (RPC) es un conjunto de acciones planificadas y puestas en marcha por la Máxima Autoridad Ejecutiva acompañada por las servidoras y servidores públicos del nivel ejecutivo del FONDESIF, con el objetivo de informar a la población en general y el Control Social los avances y logros institucionales finales, acerca de las acciones, los resultados de la gestión y los resultados priorizados.

Con la finalidad de contar con una gestión pública transparente y libre de corrupción, aplicando los mecanismos, instrumentos y metodologías orientadas a la prevención, investigación, transparencia y acceso a la información, se presenta la Rendición Pública de Cuentas Inicial de la gestión 2022.



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

II. INFORMACION INSTITUCIONAL

2.1. MARCO LEGAL

Mediante Decreto Supremo N° 24110 de fecha 1ro. de septiembre de 1995 se crea el Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo (FONDESIF) como una entidad pública descentralizada, cuya finalidad es ampliar la base patrimonial de las entidades financieras del sistema de intermediación financiero de carácter privado, constituidas como sociedades por acciones bajo la Ley de Bancos y Entidades Financieras y el Código de Comercio.

Posteriormente, en fecha 13 de diciembre de 1996, mediante Decreto Supremo N° 24436, el objeto del FONDESIF fue ampliado para; fortalecer el sistema cooperativo de ahorro y crédito, aumentar la disponibilidad de recursos financieros para el sector productivo nacional.

En fecha 29 de marzo de 1999, mediante Decreto Supremo N° 25338, se abrogan los Decretos Supremos 24110 de 1ro. de septiembre de 1995 y 24436 del 13 de diciembre de 1996, estableciendo conforme el artículo 6° nuevos roles para el FONDESIF, como ser:

- Otorgar apoyo institucional integral a entidades financieras que atiendan demandas de microcrédito, tengan o no licencia de funcionamiento de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (SBEF), asociaciones o fundaciones de interés público de carácter financiero que realicen actividades de microcrédito.
- Realizar operaciones de fortalecimiento financiero a mutuales de ahorro y préstamo para la vivienda y cooperativas de ahorro y crédito.

En la Disposición Transitoria del Decreto Supremo N° 25338 en el ARTÍCULO 44.- (VIGENCIA DE NORMAS APLICABLES) dispone que los derechos y obligaciones emergentes de las operaciones y contratos suscritos por FONDESIF, al amparo de los Decretos Supremos N° 24110 y N° 24436, subsisten sin modificación alguna, sin que la aplicación del presente decreto exima de responsabilidad a las entidades del sistema de intermediación financiera que hubieran recibido recursos del FONDESIF.

En el parágrafo II del artículo 44 se establece que el FONDESIF debe continuar a cargo de la administración y recuperación de los recursos utilizados en las operaciones que haya realizado, con anterioridad a la promulgación del Decreto Supremo N° 25338.



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

Asimismo, en el párrafo III del artículo 44 se establece que los contratos que amparan las operaciones de ampliación de la base patrimonial, suscritos en el marco de los decretos supremos 24110 y 24436, serán honrados por el FONDESIF en los términos pactados, cumpliendo las obligaciones y ejerciendo los derechos establecidos contractualmente.

Finalmente, el Decreto Supremo N° 28999 de 1ro. de enero de 2007, determina que el FONDESIF entrará en un proceso de disolución gradual hasta su liquidación definitiva, por lo tanto, los recursos de patrimonialización a favor del FONDESIF, en cumplimiento de sus funciones, podrán ser otorgadas en fideicomiso al BDP S.A.M. En este sentido, no podrá realizar actividades ni operaciones similares o paralelas a las autorizadas al BDP S.A.M., salvo aquellas que requieran de continuidad en su administración.

2.2. MARCO ESTRATEGICO

El marco estratégico de la entidad se encuentra dada por su misión, visión, objetivo y estrategias institucionales.

- **MISION**

El Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo es una institución estatal que, como instrumento de política pública, tiene la finalidad de orientar y apoyar el desarrollo sectorial de microfinanzas en Bolivia, ampliando la cobertura, diversificando la oferta y democratizando el acceso al crédito y a otros servicios financieros, para viabilizar las iniciativas económicas de la población de escasos recursos.

- **VISION**

El Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo en un corto plazo concluirá con la cesión de contratos elaborados por el FONDESIF y la transferencia total de activos fijos al Banco de Desarrollo productivo SAM."

- **OBJETIVO**

Apoyar las iniciativas gubernamentales en el fortalecimiento del sector financiero, consolidando el mercado micro financiero, promoviendo la sostenibilidad y eficiencia de las entidades microfinancieras como también la administración de programas especiales, ampliando la cobertura de servicios, diversificando la oferta y democratizando el acceso a los servicios financieros en áreas peri-urbanas, rurales y urbanas.



• ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES

1. Asegurar los procesos necesarios que permitan la Administración y transferencia del Programa de Mecanización - PROMEC de manera óptima y operativa en el marco de la disolución del FONDESIF, según el D.S. 28999, con la finalidad de que los resultados continúen contribuyendo al Plan de Desarrollo Económico Social.
2. Cerrar los Fideicomisos, Programas y Proyectos inactivos, así como los que están en etapa de cierre financiero, comunicando a los involucrados en el contrato y/o convenios, según los procedimientos legales que sean pertinentes.
3. Transferir la información financiera de maquinaria PROMEC, productos AGRONEGOCIOS y la Tecnología de MICROFINANZAS, para que las EIFs y los beneficiarios tengan continuidad en sus operaciones.
4. Administrar bienes, acciones, derechos y contingencias en el cumplimiento de las atribuciones de la Institución y en el marco de los procedimientos que regulan la materia, para contar con el cierre y transferencia de manera transparente.

III. DESARROLLO

De acuerdo a los antecedentes expuestos y considerados por las Direcciones se remite el presente informe, para la rendición pública de cuentas inicial de la gestión 2022, donde se expondrá la relación de los recursos ejecutados y el nivel de contribución de los resultados esperados.

3.1. DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO Y GESTIÓN CREDITICIA

Para la gestión 2022, se pretende realizar el cierre los Fideicomisos hasta su traspaso a la entidad competente. Llegando a administrar el Fideicomiso Programa de Mecanización (PROMEC) y Programa de Reconversión Productiva (PRPC) hasta su traspaso a entidad competente.

3.1.1. DETALLE DE FIDEICOMISOS, CONTRATOS DE ADMINISTRACIÓN DE CARTERA Y CONVENIOS DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL FONDESIF AL 30 DE ABRIL DEL 2022.

En lo que respecta a los Fideicomisos, Contratos y Convenios de administración de recursos se ha tomado conocimiento del estado de situación de cada uno, se realizó un diagnóstico preliminar paralelamente a ir atendiendo a los requerimientos recurrentes de los fideicomisos vigentes.

De acuerdo al relevamiento y análisis realizado se identificó el desconocimiento profundo por parte de funcionarios que administraron estos recursos de lo que es un Fideicomiso, programas y/o proyecto, toda vez que se ha evidenciado que el FONDESIF tiene en administración:

- 14 Fideicomisos
- 15 Contratos de Convenios de administración, en su mayoría en el marco de programas gubernamentales,
- 2 Carteras en Administración, figuras muy similares a Contratos de Mandato

En ese sentido, de las 35 operaciones que se encuentran en administración por parte del FONDESIF se tiene en total 14 Fideicomisos, 15 Contratos de Convenios de administración de recursos en el marco de Programas y Proyectos, 2 Contratos de Cartera en Administración y 4 Activos contingentes, conforme se detalla a continuación:

Cuadro N° 1
Detalle Fideicomisos, Contratos y Convenios FONDESIF

DETALLE	ANÁLISIS LEGAL	CERRADO	EN PROCESO DE CIERRE	VIGENTE	TOTAL
ACTIVO CONTINGENTE			4		4
CARTERA EN ADMINISTRACIÓN			1	1	2
CONVENIOS PROGRAMAS Y PROYECTOS	1	8	6		15
FIDEICOMISO		2	10	2	14
Total general	1	10	21	3	35

Fuente: Dirección de Financiamiento y Gestión Crediticia

Considerando los Fideicomisos y los convenios en Administración, como se puede apreciar en el siguiente cuadro, en lo que respecta a los Fideicomisos de los 12 fideicomisos, 10 se encuentran en proceso de cierre, y dos están aún vigentes en su administración.

Cuadro N° 2
Estado de Fideicomisos, Contratos y Convenios en Proceso de cierre

ESTADO	ANÁLISIS LEGAL	EN PROCESO DE CIERRE	VIGENTE	Total general
CONVENIOS	1	7		8
PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL		1		1
PROGRAMA DE MAQUICENTROS Y ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO		1		1
PROGRAMA DE MICROCRÉDITO POPULAR PMP CANADÁ ASOHABA		1		1
PROGRAMA MAP		1		1
PROGRAMA MICROCRÉDITO ESPAÑA		1		1
PROYECTO DE COMERCIALIZACIÓN RURAL - PROCOR	1			1
SFR-DSF-FONDESIF - GTZ		1		1
SALDOS DE CARTERA PCC . PCMA		10	2	12
FIDEICOMISO				
FIDEICOMISO PROGRAMA DE MECANIZACIÓN - PROMEC (TRACTORES - BRASIL - DS 29701 DE 10.09.2008)			1	1
FIDEICOMISO TGN II FONDO DE REACTIVACIÓN PRODUCTIVA Y DE MANEJO DE PRODUCTORES		1		1
FIDEICOMISO TGN IV "FONDO DE CRÉDITO PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES		1		1
FIDEICOMISO TGN IX RECONVERSIÓN PRODUCTIVA Y COMERCIAL			1	1
FIDEICOMISO TGN V PROGRAMA CREDITICIO CAMPESINO DESTINADO A LA ADQUISICIÓN DE TRACTORES		1		1
FIDEICOMISO TGN VI PROGRAMA DE MECANIZACIÓN DEL AGRO ESPAÑA -		1		1
FIDEICOMISO TGN VII PROGRAMA DE MECANIZACIÓN DEL AGRO CHINA FASE I		1		1
FIDEICOMISO TGN VIII PROGRAMA MECANIZACIÓN DEL AGRO CHINA FASE ESPECIAL		1		1
FIDEICOMISO TGN-PROFOP		1		1
PASA II-IV		1		1
PASA V		1		1
PROGRAMA DE APOYO CREDITICIO A PEQUEÑAS UNIDADES DE COMERCIO Y		1		1
Total general	1	17	2	20

Página 5 de 16.

3.1.2. Contratos y Convenios

De los 7 contratos y convenios, 6 se encuentran en proceso de cierre, de los cuales 4 se encuentran aramando el respectivo compendio para su posterior análisis, 1 se encuentra en analisis y conciliación para el cierre y de uno se esta recopilando los antecedentes para su analisis conforme se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 3
Detalle de Contratos y Convenios por Estado

ESTADO	Análisis y Conciliación	Armando Compendio	Recopilación de Antecedentes para Análisis	Total general
ANÁLISIS LEGAL		1		1
PROYECTO DE COMERCIALIZACIÓN RURAL - PROCOR		1		1
CERRADO		8		8
BID TURISMO		1		1
FDL		1		1
FONDO ROTATORIO MINERO		1		1
PASACH - PASAP		1		1
PL-480 CRÉDITO A PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE BERMEJO Y YACUIBA.		1		1
PRAEDAC		1		1
PROGRAMA PRODISA BELGA		1		1
PROGRAMA DE MICROCRÉDITO POPULAR PMP SUIZA		1		1
EN PROCESO DE CIERRE	1	4	1	6
PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL			1	1
PROGRAMA DE MAQUICENTROS Y ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO	1			1
PROGRAMA DE MICROCRÉDITO POPULAR PMP CANADÁ ASOHABA		1		1
PROGRAMA MAP		1		1
PROGRAMA MICROCRÉDITO ESPAÑA		1		1
SFR -DSF-FONDESIF - GTZ		1		1
Total general	1	13	1	15

3.1.3. Gestiones de Cierre de Fideicomisos Contratos y Convenios

A efectos de poder realizar las actividades se ha realizado una distribución interna de responsables y apoyos para poder cumplir con los objetivos trasados de acuerdo al siguiente cuadro:

Cuadro N° 4
Organización del Equipo de la Direccion de Financiamiento y Gestión Crediticia

DETALLE FIDEICOMISOS, CONTRATOS Y CONVENIOS				
Fideicomisos Vigentes				2
Fideicomisos en proceso de cierre				10
Convenios y contratos en proceso de cierre				8
Contrato o Convenios cerrados				8
Total				28

3.1.4. FIDEICOMISOS VIGENTES

Los fideicomisos vigentes son:

A) FIDEICOMISO PROGRAMA DE MECANIZACIÓN – PROMEC

En lo que respecta a la administración de la cartera, aún no se cuenta con la información por parte de la Dirección de Seguimiento y Control; sin embargo, existen observaciones al control de la cartera que se está coordinando con dicha Dirección a fin de ir regularizando y ordenando la información sobre el estado de cartera. Al 30 de abril se tiene depósitos no identificados por \$us 44.662,12, y con respecto al Portafolio de inversiones se tiene a la fecha inversiones en DPF's, SAFI's y operaciones con la Agencia de Bolsa CAISA conforme al siguiente detalle:

Inversiones en Depósito a Plazo Fijo – DPF's

Las inversiones en Depósitos a Plazo Fijo, en moneda nacional, al 20 de marzo del 2022 asciende a un valor nominal de Bs 14.652.997,22 en el Banco Económico S.A. y Banco Solidario S.A. de acuerdo al siguiente detalle:

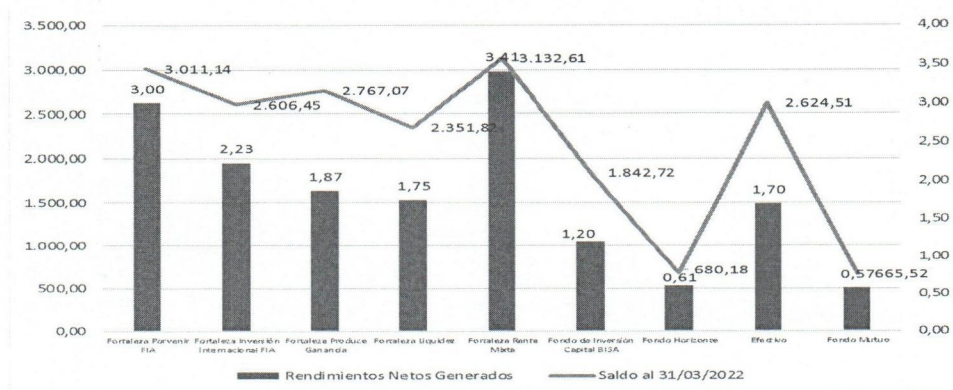
Cuadro N° 5
DEPÓSITOS A PLAZO FIJO
Al 30 de abril de 2022
(Expresado En Bolivianos)

N°	Emisor	Valor Nominal (En Bs.)	Tasa de Interés	Fecha de Emisión	Fecha de vencimiento	Fecha de Cálculo	Plazo	Rendimientos Acumulado	Estado
1	Banco Económico	4,038,900.00	4.15%	30/08/2021	25/08/2022	30/04/2022	360	113.139,69	Vigente
2	Banco Sol	5,208,125.00	5.30%	20/08/2021	15/08/2022	30/04/2022	360	193.988,19	Vigente
3	Banco Sol	405,972.22	5.30%	21/08/2021	16/08/2022	30/04/2022	360	15.061,57	Vigente
4	Banco Sol	5,000,000.00	5.30%	30/08/2021	25/08/2022	30/04/2022	360	178.875,00	Vigente
Total Bs.		14.652.997,22						501.064,44	

Fuente: Sistema Khunu

Conforme se puede apreciar en el cuadro precedente los rendimientos devengados al 20 de marzo del 2022 asciende a Bs 501.064,44 y los vencimientos de los DPF's oscilan entre el 20 y 30 de agosto de la presente gestión.

Gráfico N° 1
COMPORTAMIENTO FONDOS DE INVERSIÓN
(Al 31 de marzo de 2022)



B) FIDEICOMISO PROGRAMA DE RECONVERSIÓN PRODUCTIVA Y COMERCIAL – PRPC

Respecto al PRPC a la fecha no se cuenta con información de cartera, la cual aún se encuentra en reconstrucción y demora la posibilidad de regularizar la presentación de informes semestrales al Fideicomitente.

En cuanto al portafolio de inversiones se cuenta con sólo 2 operaciones conforme al siguiente detalle:

Cuadro N° 6
DEPÓSITOS A PLAZO FIJO
Al 30 de abril de 2022
(Expresado en Bolivianos)

N°	Emisor	Valor Nominal (En Bs.)	Tasa de interés	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Fecha de cálculo	Plazo	Rendimientos Acumulado	Estado
1	Banco Mercantil Santa Cruz	2,333,333.33	3.65%	16/11/2021	21/11/2022	30/04/2022	370	39.034,72	Vigente
2	Banco Sol	2,333,333.33	5.00%	15/11/2021	10/11/2022	30/04/2022	360	53.796,30	Vigente
		4,666,666.66						92.831,02	

Al 30 de abril se tiene dos inversiones en DPF's por un total de Bs 4.666.666,66 que generaron un rendimiento acumulado de Bs 92.831,02.



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

3.2. DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

Para la gestión 2022, se pretende Administrar y transferir todas las operaciones de banca de primer y segundo piso así como de entidades operantes del PROGRAMA DE VIVIENDA SOCIAL Y SOLIDARIA: PVS en mérito a la disolución del FONDESIF.

- Administrar y transferir el PROGRAMA DE VIVIENDA SOCIAL Y SOLIDARIA: PVS a entidad competente.
- En mérito a las captaciones del PROGRAMA DE VIVIENDA SOCIAL Y SOLIDARIA: PVS, transferir todas las operaciones de banca de primer y segundo piso así como de entidades operantes en mérito a la disolución del FONDESIF.
- En mérito a las captaciones del PROMEC, transferir todas las operaciones de banca de primer y segundo piso así como de entidades operantes en mérito a la disolución del FONDESIF.

Transferir la información financiera de maquinaria PROMEC, productos AGRONEGOCIOS y la Tecnología MICROFINANZAS, para que las EIFs y los beneficiarios tengan continuidades en sus operaciones.

- Transferir la maquinaria del PROMEC a entidades competentes para su administración en mérito a la disolución del FONDESIF.
- Transferir el producto: AGRONEGOCIOS A LA INVERSA, como aporte del FONDESIF, al desarrollo de entidades competentes.
- Transferir la tecnología de las MICROFINANZAS utilizada en los productos financieros de la entidad, como aporte del FONDESIF, al desarrollo de entidades competentes.
- Transferir las oficinas recaudadoras del programas de la entidad así como su tecnología y capacidad instalada, como aporte del FONDESIF, al desarrollo de entidades competentes.
- Transferir la tecnología de Productos financieros como el PLAN HOGAR de la entidad, como aporte del FONDESIF, al desarrollo de entidades competentes.
- Elaborar la memoria de los Programas en el marco de la disolución del FONDESIF.



3.2.1. EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PVS

Los desembolsos por componente se resumen en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 7
PORCENTAJE DE COLOCACIÓN DE CARTERA POR COMPONENTE
Al 31/12/2021 – Expresado en Bolivianos

COMPONENTE	MONTO APROBADO	MONTO DESEMBOLSADO	PORCENTAJE DESEMBOLSADO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Productivo	64,886,376.67	46,890,378.17	72.27%	3.37%
Saludable	15,544,279.30	15,544,279.30	100.00%	1.12%
Cemento Solidario	804,086.88	804,086.88	100.00%	0.06%
Sub 1	565,716,199.95	563,371,586.67	99.59%	40.50%
TOTAL DONACIÓN	646,950,942.80	626,610,331.02	96.86%	45.04%
Sub 2	295,630,121.49	293,580,838.69	99.31%	21.10%
Sub 3	383,203,713.87	364,894,795.31	95.22%	26.23%
Sub 4	107,521,730.12	106,025,947.22	98.61%	7.62%
TOTAL PRÉSTAMO	786,355,565.48	764,501,581.22	97.22%	54.96%
TOTAL GENERAL	1,433,306,508.28	1,391,111,912.24	97.06%	100%

Fuente: Sistema SIF, planilla Reporte General de Saldos Recursos no Reembolsables y Reembolsables, con movimientos mensuales reportados por la DAA en Formularios de Desembolsos.

Al 31 de diciembre de 2021, de un total de Bs1.433.306.508,28 aprobados en el Fideicomiso, se desembolsaron Bs 1.391.111.912,24 (97.06%); quedando un saldo por desembolsar de Bs 42,194,596,04 equivalente al 2.94%. Todos los desembolsos fueron realizados en base a las autorizaciones emitidas por la Agencia Estatal de Vivienda.

3.2.2. ESTADO DE CARTERA Y MORA

3.2.2.1. Cartera

Cuadro N° 8
ESTADO DE LA CARTERA DEL PROGRAMA
Al 31/12/2021 – En Bolivianos

ENTIDAD	CARTERA ACTIVADA EIFs	TOTAL SALDO EIFs	VIGENTE	VENCIDO	EJECUCIÓN	OPERACIONES CANCELADAS ACUMULADAS	% DE CONCENTRACIÓN DE CARTERA ACTIVADA	% DE MORA DICIEMBRE 2021	% DE MORA NOVIEMBRE 2021
CRISTO REY CBBA	15,323,262.93	4,122,969.45	3,069,730.42	1,053,239.03		5,569,581.78	3.26%	25.55%	23.79%
IDEPRO	302,908,806.53	193,854,724.73	156,957,322.72	1,565,976.13	35,331,425.88	25,843,121.95	64.51%	19.03%	18.87%
LA PROMOTORA	68,433,118.82	51,118,561.42	17,258,211.89	7,518,920.92	26,341,428.61	3,346,772.96	14.57%	66.24%	66.99%
SAN MARTIN DE PORRES	75,504,301.72	53,064,435.63	51,281,322.44	228,905.18	1,554,208.01	6,157,346.06	16.08%	3.36%	3.14%
FSF - HABITAT	63,600.00	20,060.21	20,060.21	-	-	-	0.01%	0.00%	0.00%
FSF-G VENEZUELA	5,211,735.60	3,926,879.04	707,859.88	3,219,019.16		508,125.10	1.11%	81.97%	89.75%
FSF-TAJIBOS	2,101,282.67	1,963,275.46	469,779.49	1,493,495.97		-	0.45%	76.07%	79.67%
TOTAL	469,546,108.27	308,070,905.94	229,764,287.05	15,079,556.39	63,227,062.60	41,424,947.85	100.00%	25.42%	25.49%

Fuente: EIF's.

Los proyectos administrados por las EIF's corresponden a los subprogramas

cuantitativos Sub 2, Sub 3 y Sub 4, cuyas operaciones son consideradas como cartera de crédito una vez realizada la entrega de la vivienda al beneficiario final.

3.2.2.2. Mora

En el cuadro N° 5 se muestra el comportamiento de la mora del programa durante los últimos 12 meses.

Cuadro N° 9
COMPORTAMIENTO DE LA MORA DEL PROGRAMA
Al 31/12/2021 - En Millones de Bolivianos

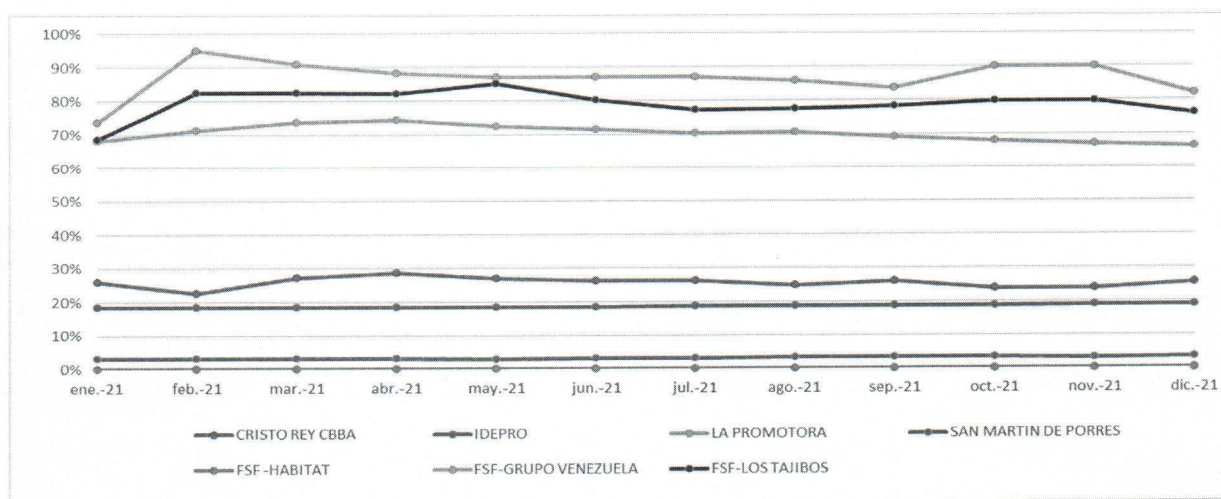
CONCEPTO	ene.-21	feb.-21	mar.-21	abr.-21	may.-21	jun.-21	jul.-21	ago.-21	sep.-21	oct.-21	nov.-21	dic.-21
Importe de la Cartera en Mora	81.30	83.81	84.49	84.85	83.07	82.37	81.71	81.59	80.58	79.68	78.93	78.30
Saldo de Cartera	322.64	321.44	319.83	318.39	318.46	317.77	316.22	314.76	312.69	311.00	309.66	308.07
Mora del Programa %	25.20%	26.07%	26.42%	26.65%	26.08%	25.92%	25.84%	25.92%	25.77%	25.62%	25.49%	25.42%

Fuente: EIF

La mora correspondiente al mes de diciembre alcanzó el 25.42%, menor al reportado en el mes de noviembre de 25.49%; este decremento se produce por el pago realizado por los beneficiarios.

Por otra parte, la Cooperativa Cristo Rey CBBA. (25.55%), considerando la situación económica de los beneficiarios en el post confinamiento por la pandemia del COVID-19, por lo cual las amortizaciones de las operaciones no sean regulares y se vean reflejadas en los índices de mora expuestos en la gráfica N° 4.

Gráfico N° 2
EVOLUCIÓN DE LA MORA POR EIF



3.2. DIRECCIÓN JURÍDICA

Para la gestión 2022, se pretende Gestionar de manera correcta las titulaciones, recuperación, derecho propietario, acciones administrativas y judiciales que agilicen y aseguren la disolución del FONDESIF.

- Realizar todas las Titulaciones necesarias en los programas que administra el FONDESIF hasta su disolución.
- Realizar todas las Recuperaciones legales necesarias en los programas que administra el FONDESIF hasta su disolución.
- Realizar todos los procesos judiciales por recuperación de cartera necesarias en los programas que administra el FONDESIF hasta su disolución.
- Realizar toda gestión de entrega de documentación legal (concerniente a los Bienes, Acciones y Derechos Institucionales Transferidos, Cedidos o Bajo Administración en los programas que administra el FONDESIF) hasta su disolución.
- Realizar todas las gestiones de derecho propietario necesarios en los programas que administra el FONDESIF según casos específicos hasta su disolución.
- Realizar todas las acciones administrativas en aspectos legales del FONDESIF hasta su disolución.

3.3.1. PROGRAMA DE VIVIENDA SOCIAL PVS

Para la Gestión 2022, se tiene previsto llevar a cabo la tranferencia de 439 procesos judiciales patrocinados en el marco del Contrato de Gestión de Recursos Residuales del Fideicomiso del Programa de Vivienda Social y Solidaria, bajo el siguiente detalle:

**Cuadro N° 10
PROCESOS LEGALES PVS**

N°	DISTRITO JUDICIAL	TIPO DE PROCESO	CANTIDAD
1	El Alto	Coactivos	12
2	Trinidad	Coactivos	60
3	Guayaramerín	Coactivos	11
4	Riberalta	Coactivos	213
5	Santa Cruz	Coactivos	65
6	Sucre	Coactivos	68
7	Oruro	Coactivos	3
8	Tarija	Coactivos	5
9	Cochabamba	Coactivos	2
TOTAL			439

Cumplido el último punto, el FONDESIF ya no tendría responsabilidad legal sobre el patrocinio de los procesos

3.3.2. PROGRAMA DE MECANIZACIÓN - PROMEC

Se tiene programada la apertura de garage, para poder transferir 49 maquinarias agrícolas mediante la modalidad de puja abierta.

Asimismo, a requerimiento se emiten minutas de transferencia a los beneficiarios del Proyecto PROMEC, como se da seguimiento a los procesos judiciales producto de la mora de algunos beneficiarios.

3.3. DIRECCIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Para la gestión 2022 se pretende realizar la memoria de gestiones legales en los programas y fideicomisos administrados o transferidos por el FONDESIF al momento de su disolución.

- Realizar la reducción de mora en los programas y fideicomisos administrados por el FONDESIF hasta su disolución.
- Realizar la actualización de los Estados Financieros del FONDESIF al momento de su disolución.
- Realizar las acciones financieras correspondientes a la reducción de pasivos del FONDESIF al momento de su disolución.
- Establecer la proyección financiera de Fideicomisos y Programas a ser cerrados y transferidos hasta el momento de la disolución del FONDESIF.

Gestionar los Recursos Humanos, Bienes y Servicios, Tecnología Informática y Archivo Central, bajo lineamientos de cierre al 2022 y contar con la información digital y física al momento de la disolución del FONDESIF.

- Realizar las gestiones necesarias en Recursos Humanos para el momento de la disolución del FONDESIF (Información administrativa, cumplimiento de normativa laboral publica).
- Realizar las gestiones necesarias en Bienes y Servicios para el momento de la disolución del FONDESIF (Información administrativa, contrataciones, activos fijos, almacenes).
- Realizar las gestiones necesarias para preparar la información Tecnológica de la entidad para el momento de la disolución del FONDESIF (Información de sistemas, datos).
- Realizar las gestiones necesarias para preparar la información Física de la entidad para el momento de la disolución del FONDESIF (Archivo Central, archivo pasivo y activo).
- Realizar las gestiones necesarias en transferencia de información digital y física a entidades competentes de los Fideicomisos y Programas del FONDESIF al momento de su disolución.





ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

- Realizar la memoria de la información administrativa, financiera, patrimonial, digital y de archivos del FONDESIF al momento de su disolución.

Presupuesto Quinquenal

Debido a la disolución del FONDESIF según el DS.28999 estimada en la gestión 2022, se prevé utilizar el presupuesto asignado de Bs 13.441.964,00, así como el presupuesto de la gestión anterior 2021, en el periodo quinquenal ascenderá a Bs. 26.883.928,00 (Veintiséis Millones Ochocientos Ochenta y Tres Novecientos Veintiocho 00/100 Bolivianos), los cuales se traducen en los siguientes cuadros en gastos y recursos:

Cuadro N° 11
PRESUPUESTO DE RECURSOS Y GASTOS QUINQUENAL



PERIODO: 2021 - 2025

ENTIDAD: FONDESIF

PRESUPUESTO PLURIANUAL DE GASTOS (GASTO CORRIENTE)

EXPRESADO EN BOLIVIANOS

PROGRAMA				GRUPO	CONCEPTO	FTE. FIN.	ORG. FIN.	2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL
ODS. PROG.	DENOMINACION	SIS/ISN	PROG.					PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PPA 2021-2025	
TOTAL FUNCIONAMIENTO / OPERACIONES								13.441.964,00	13.441.964,00	0,00	0,00	0,00	26.883.928,00
11	ADMINISTRACION, CIERRE Y/O TRANSFERENCIA DE PROGRAMAS	10000	SERVICIOS PERSONALES	20	230	6.552.057	6.552.057,00	0,00				13.104.114,00	
11	ADMINISTRACION, CIERRE Y/O TRANSFERENCIA DE PROGRAMAS	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	20	230	4.133.373	4.488.164,00	0,00				8.621.537,00	
11	ADMINISTRACION, CIERRE Y/O TRANSFERENCIA DE PROGRAMAS	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	20	230	551.033	401.542,00	0,00				952.575,00	
11	ADMINISTRACION, CIERRE Y/O TRANSFERENCIA DE PROGRAMAS	40000	ACTIVOS REALES	20	230	190.700	19.200,00					209.900,00	
11	ADMINISTRACION, CIERRE Y/O TRANSFERENCIA DE PROGRAMAS	50000	ACTIVOS FINANCIEROS	20	230							0,00	
99	DEVENGADOS	60000	SERVICIO DE DEUDA PUBLICA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	20	230	852.565	852.565,00					1.705.130,00	
11	ADMINISTRACION, CIERRE Y/O TRANSFERENCIA DE PROGRAMAS	70000	TRANSFERENCIAS									0,00	
11	ADMINISTRACION, CIERRE Y/O TRANSFERENCIA DE PROGRAMAS	80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	20	230	1.162.236	1.128.436,00	0,00				2.290.672,00	
11	ADMINISTRACION, CIERRE Y/O TRANSFERENCIA DE PROGRAMAS	90000	OTROS GASTOS	20	230			0,00				0,00	
TOTAL								13.441.964,00	13.441.964,00	0,00	0,00	0,00	26.883.928,00

FONDESIF		PRESUPUESTO PLURIANUAL DE RECURSOS									
PERIODO: 2021 - 2025		EXPRESADO EN BOLIVIANOS									
ENTIDAD: FONDESIF											
GRUPO	DENOMINACION	FTE. FIN.	ORG. FIN.	2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL		
				PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PPA 2021-2025		
11000	INGRESO DE OPERACIONES	20	230	8.503.202	7.504.802,00				16.008.004,00		
15000	TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS	20	230	1.716.747	2.715.147,00				4.431.894,00		
35000	DISMINUCION Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	20	230	2.369.450	2.369.450,00	0,00			4.738.900,00		
39000	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS Y APORTES DE CAPITAL	20	230	852.565	852.565,00				1.705.130,00		
TOTAL				13.441.964,00	13.441.964,00	0,00	0,00	0,00	26.883.928,00		

- Dentro de los bienes que se encuentran a cargo del FONDESIF de los Activos y Contingentes de programas residuales, se tiene 3 bienes inmuebles sujetos a registro que se encuentran saneados. Asimismo, se tiene 18 bienes inmuebles que no se encuentran saneados con el perfeccionamiento de derecho propietario a nombre del FONDESIF.
- Dentro de los bienes que se encuentran para uso institucional del FONDESIF, se tiene 5 bienes inmuebles sujetos a registro que se encuentran saneados y

4 bienes inmuebles sujetos a registro que no se encuentran saneados. Finalmente, dentro de los bienes muebles no sujetos a registro, se tiene maquinaria, equipos, mobiliario, 3 movibilidades entre otros.

Esta composición de activos se detalla de la siguiente manera:

Cuadro N° 12
COMPOSICION DE ACTIVOS FONDESIF

Grupo Contable-Activos Fijos	Cantidad	Costo total actualizado en Bs.
EDIFICACIONES	11	6,005,974.89
MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA	877	618,556.33
EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	1	68.60
EQUIPO DE COMUNICACIONES	109	44,564.66
EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	9	12,578.15
VEHICULOS AUTOMOTORES	3	159,374.66
HERRAMIENTAS EN GENERAL	14	3,320.56
EQUIPOS DE COMPUTACION	275	407,570.43
OTROS ACTIVOS FIJOS	17	3,230.05
ACTIVOS MUSEOLOGICOS Y CULTURALES	10	151,322.07
TOTALES	1326	7,406,560.40

Son 1326 activos fijos que el FONDESIF previstas para la gestión de la disolución en el 2022, con un valor de Bs. 7.406.560,40.

Situación financiera institucional actual.

De acuerdo al Balance General al 30 de abril de 2022 del FONDESIF, en el reporte SIGEP, se puede evidenciar los activos y pasivos financieros institucionales de acuerdo a lo siguiente:

PASIVOS FINANCIEROS

	Importe en Bs
Impuestos y otros derechos obligatorios a Pagar a Corto Plazo	21.384,78
Previsiones y Reservas Técnicas a Largo Plazo	48.736,11
Pasivos Diferidos a corto plazo	1.840,00
TOTAL, PASIVOS FINANCIEROS	71.960,89

ACTIVOS FINANCIEROS

Cuentas Fiscales en el Banco Central de Bolivia	6.243.000,00
Fondos en la CUT	1.115.243,00
TOTAL, ACTIVOS FINANCIEROS	7.358.243,00

TOTAL, ACTIVO FIJO EN OPERACIÓN

20.287.694,91

Al respecto, se puede indicar, que los saldos de los **activos y pasivos financieros** van a ir cambiando, de acuerdo al desarrollo de cierre y disolución, no es un

importe estático. En el mismo caso, el **activo fijo en operación**, con la depreciación que se va generando, va cambiar de valor.

El presupuesto que se puede transferir al Ministerio de Planificación del Desarrollo es de Bs 2.500.000 (Dos millones quinientos mil 00/100 Bolivianos) **estimado**, todo está sujeto al comportamiento de las fechas de cierre y disolución. Este importe es presupuesto de recursos, no incluye ningún gasto programado.

IV. CONCLUSIONES

Por todo lo señalado precedentemente y en el marco de la disolución del FONDESIF se concluye lo siguiente:

- A la fecha se está realizando todas las gestiones correspondientes para el cierre, extinción y liquidación de los fideicomisos y el cierre de los convenios de administración de recursos, proyectados en la gestión 2022.
- Se han proyectado para la gestión 2022, cronogramas específicos para monitorear el cierre de cada uno de los Fideicomisos, contratos y convenios.
- Se ha proyectado para la gestión 2022, la recopilación de información y antecedentes de los fideicomisos, contratos y convenios a fin de realizar el respectivo análisis que coadyuvara con los informes de cierre correspondientes
- Se proyecta para la gestión 2022 la disolución de la entidad con los mecanismos normativos e información para proceder en consecuencia, para dar continuidad al Decreto Supremo N° 28999 de fecha 01 de enero de 2007, que establece en su Artículo transitorio 2°, lo siguiente: "A partir de la publicación del presente Decreto Supremo, el FONDESIF entrará en un proceso de disolución gradual hasta su liquidación definitiva, a cuyo fin se dictarán las normas correspondientes..."

V. RECOMENDACIÓN

A efectos de cumplir con la normativa de transparencia se recomienda remitir el presente informe para la rendición inicial de cuentas 2022, con motivo de informar al control social las actividades previstas para esta gestión.

Es cuanto se informa para fines consiguientes.



Lic. Ramiro Mamani Condori
DIRECTOR DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
FONDESIF

JAV/rmc/hrl/csa/lor



Lic. Licceth Ocaña Rodríguez
DIRECTORA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL
FONDESIF



Abog. Hernán Ocaña Rodríguez Lafuente
RPA: 4336825HORL
DIRECTOR JURIDICO
FONDESIF



Lic. Claudia Serna
DIRECTORA DE FINANCIAMIENTO
Y GESTIÓN CREDITICIA
FONDESIF

